



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 5

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 108/2019.

D.^a María Nieves Álvarez Morales, Letrada de la Administración de Justicia y del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en los autos ETJ 108/19 se ha dictado Auto despachando ejecución y Decreto previo de insolvencia.

Por el presente se notifica al ejecutado Productos Carnicos Delclos SL por hallarse en paradero desconocido, ignorando su domicilio, haciéndole saber que dichas resoluciones se encuentran a su disposición en este Juzgado, pudiendo acceder a las mismas así como obtener copia.

Contra dichas resoluciones cabe recurso de reposición, que podrá interponer en el plazo de tres días a partir de esta notificación, en la forma prevista en la Ley y cumpliendo los requisitos establecidos.

Y para que sirva de notificación en forma, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Oviedo, a 17 de diciembre de 2019.—La Letrada de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-13480.